Sebastian lopez de [illegible] vecino de Estavi
areßo antevos mediante mi procurador digo que a los
salarios de los tres dias que he estado en la junta de parti
cular que se ha hecho agora vna mano de [illegible]
de cameros vsimos pasado mandaron que me diesse los
tres dias de montes y lei na junto ala mi casa en ia de
asto como parece por el libro del concejo y falto de
hazer el asiento estonces y de ciertos me vent
y ciertos dias [illegible] nombre en vn examinador
por los dichos de mi de el dho monte y dimos arte lo
bro a su de la cacaran mi casero y asi examinado me cuy
venta del dho monte sobre el juramento. Y para
ha [illegible] en lo que se dize y declaro. Pala

Sebastian lopez